cobrar las caxas y vanderas de la ciudad

[illegible] don Fran.co de Ribalibrera haga
[illegible] las caxas y ban-
deras [illegible] ciudad
[illegible] haga [illegible]
[illegible] las haga [illegible]
[illegible] las dos caxas que tiene
[illegible] de [illegible] tome
[illegible] y se le paguen [illegible]
[illegible] por ellas y la pague
el mayordomo del propios [illegible]
[illegible] para que las pague por las
[illegible] el capitan [illegible]
[illegible] y las [illegible]
[illegible] libranzas

merced al s.or don P.o de Villa s.or Triquelmi de quatro pares de [illegible]

[illegible] merced al [illegible] de
Villa señor Triquelmi de qua-
tro pares de labor en el campo de
[illegible] que eran [illegible]
[illegible]
[illegible] señor [illegible] por
[illegible] a real por par
y se le [illegible]
[illegible] condiciones
ordinarias para que [illegible]
[illegible] no se pueda [illegible]
de Cartagena [illegible]
la merced sea [illegible]

Ver la casa de la ciudad por el s.or Xpoval Fontes regidor

[illegible] Xpoval Fontes regidor
[illegible] la casa de la ciudad [illegible]
[illegible] y la haga reparar
y el mayordomo pague [illegible]
libranzas [illegible]
[illegible]
para [illegible] casa
[illegible]

Visitar por la ciudad al conde de Alcaudete y suplicalle tenga [illegible] con el [illegible] romero
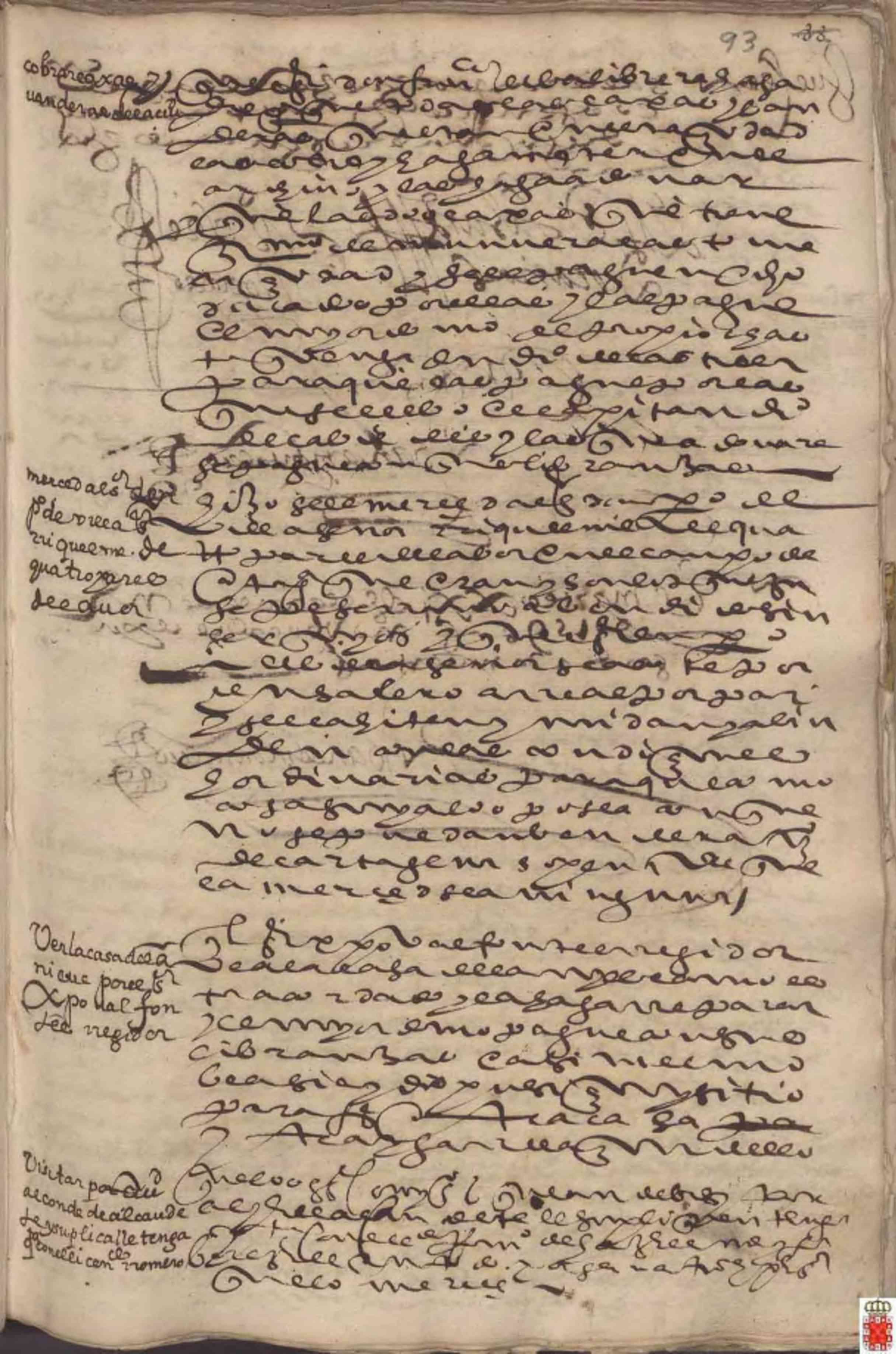
[illegible] suplicalle tenga
[illegible] Fran.co de [illegible]
[illegible]
[illegible] merece